	AUTORIZACION PARA PUBLICACIÓN DE OBRAS EN EL REPOSITORIO INSTITUCIONAL UAM	CÓDIGO: GFR-FOR-013
		VERSIÓN: 1
		FECHA ELABORACIÓN DEL DOCUMENTO: 24/NOV/2014

Parte 1. Términos de la licencia general para publicación de obras en el Repositorio Institucional UAM

Los autores o titulares del derecho de autor confieren a la Universidad Autónoma de Manizales una licencia no exclusiva, limitada y gratuita sobre la obra que se integra en el Repositorio Institucional, que se ajusta a las siguientes características:

a) Estará vigente a partir de la fecha en que se incluye en el repositorio, por un plazo de 5 años, que serán prorrogables indefinidamente por el tiempo que dure el derecho patrimonial del autor. El autor podrá dar por terminada la licencia solicitándolo a la Universidad con una antelación de dos meses antes de la correspondiente prórroga.

b) Los autores autorizan a la Universidad Autónoma de Manizales para publicar la obra en el formato que el repositorio lo requiera (impreso, digital, electrónico o cualquier otro conocido o por conocer) y conocen que dado que se publica en Internet por este hecho circula con un alcance mundial.

c) Los autores aceptan que la autorización se hace a título gratuito, por lo tanto, renuncian a recibir emolumento alguno por la publicación, distribución, comunicación pública y cualquier otro uso que se haga en los términos de la presente licencia y de la licencia Creative Commons con que se publica.

d) Los autores manifiestan que se trata de una obra original sobre la que tienen los derechos que autorizan y que son ellos quienes asumen total responsabilidad por el contenido de su obra ante la Universidad Autónoma de Manizales y ante terceros.

En todo caso la Universidad Autónoma de Manizales se compromete a indicar siempre la autoría incluyendo el nombre del autor y la fecha de publicación.

e) Los autores autorizan a la Universidad para incluir la obra en los índices y buscadores que estimen necesarios para promover su difusión.

f) Los autores aceptan que la Universidad Autónoma de Manizales pueda convertir el documento a cualquier medio o formato para propósitos de preservación digital.

SI EL DOCUMENTO SE BASA EN UN TRABAJO QUE HA SIDO PATROCINADO O APOYADO POR UNA AGENCIA O UNA ORGANIZACIÓN, CON EXCEPCIÓN DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MANIZALES, LOS AUTORES GARANTIZAN QUE SE HA CUMPLIDO CON LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES REQUERIDOS POR EL RESPECTIVO CONTRATO O ACUERDO.

Parte 2. Autorización para publicar y permitir la consulta y uso de obras en el Repositorio Institucional UAM.

Con base en este documento, usted autoriza la publicación electrónica, consulta y uso de su obra por la Universidad Autónoma de Manizales y sus usuarios de la siguiente manera:

a. Usted otorga una licencia especial para publicación de obras en el repositorio institucional de la Universidad Autónoma de Manizales (Parte 1) que forma parte integral del presente documento y de la que ha recibido una copia.

Si autorizo _XX_ No autorizo_____

b. Usted autoriza para que la obra sea puesta a disposición del público en los términos autorizados por usted en los literales a, y b, con la Licencia Creative Commons Reconocimiento-No comercial-Sin obras derivadas 2.5 Colombia cuyo texto completo se puede consultar en http://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/2.5/co/ y que admite conocer.

Si autorizo _X_ No autorizo_____

c. Si usted no autoriza para que la obra sea licenciada en los términos del literal b. y opta por una opción legal diferente. Describala:_____

_____

_____ (los detalles serán expuestos de ser necesario en documento adjunto).

En constancia de lo anterior,

Título de la obra:

Correspondencia de las traducciones de metáforas terminológicas en ciencias marinas: Un estudio de Caso contrastivo inglés-Español

Autores:

Nombre: LUIS FERNANDA ARRIETA LEÓN Firma: _____ c.c. 41940511

Nombre: _____ Firma: _____ c.c. _____

Nombre: _____ Firma: _____ c.c. _____

Programa: Maestría en Traducción

Fecha: 2017